

8/JUN/2022



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 8 de junio de 2022

OFICIO 908-2021-2022-CEJD/CR

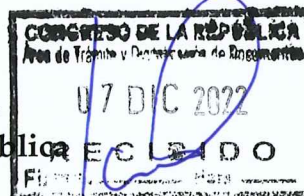
Señor

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:



ASUNTO: Solicita que se decrete a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte los Proyectos de Ley Núms. 1361/2021-CR y 2168/2021-PE.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, y a la vez comunicarle el acuerdo, por unanimidad de los presentes por 14 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, tomado durante la décima quinta sesión extraordinaria y sexta sesión descentralizada en la ciudad de Ica, de fecha 4 de junio de 2022, para que el **Proyecto de Ley 1361/2021-CR**, por el que se propone la Ley que dispone la incorporación de los docentes con nombramiento que fueron retirados del servicio público magisterial en aplicación de la Resolución de Secretaría General N° 2078-2014-MINEDU, el cual está decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en calidad de única comisión dictaminadora, y el **Proyecto de Ley 2168/2021-PE**, por el que se propone la Ley que establece la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas en las instancias de gestión educativa descentralizada del Sector Educación, el cual está decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como segunda comisión dictaminadora; sean decretados a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

En tal sentido, le solicitamos realizar las gestiones pertinentes para que el Consejo Directivo decrete también a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte los Proyectos de Ley 1361/2021-CR y 2168/2021-PE, para su estudio y dictamen respectivo.

Sin otro particular, le agradecemos por su atención y le reitero mi compromiso con la educación y le expreso mi saludo de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/08/2022 11:44:11-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 16 de noviembre de 2022.

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasan los proyectos de ley 1361,
2938 y 3425 a la Comisión de
Educación, como segunda
Comisión. —

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA